

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/120
12 de diciembre de 1996

(96-5311)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

POLONIA

Declaración del Excmo. Sr. Janusz Kaczurba Ministro en funciones de Relaciones Económicas Exteriores

Felicito al Gobierno y al pueblo de Singapur por la generosa hospitalidad, la competencia y los esfuerzos demostrados en la admirable organización de la primera Conferencia Ministerial de la OMC.

Los dos años transcurridos desde la creación de esta institución han demostrado sobradamente lo acertado de nuestra decisión conjunta de establecer la OMC. Gran parte de la impresionante expansión del comercio mundial durante los dos últimos años se debe ciertamente a la aplicación de los compromisos contraídos en Marrakech.

A su vez, el aumento del comercio ha contribuido a mitigar las consecuencias del deterioro cíclico que han padecido numerosas economías grandes y pequeñas. La OMC ha proporcionado un sistema uniforme y coherente de normas comerciales que deben seguirse a escala mundial.

Ha dado una mayor transparencia a las políticas económicas y comerciales de los gobiernos y, por último, pero no por eso menos importante, el sistema de solución de diferencias de la OMC ha demostrado ser, por lo general, un medio eficaz de favorecer la solución multilateral, antes que bilateral, de las diferencias comerciales. Éstos son algunos de los aspectos positivos de la creación de la OMC.

Para ser objetivos, sin embargo, no podemos omitir las deficiencias que tendremos que tratar como es debido a medida que vayamos avanzando. La más evidente de ellas parece ser la capacidad limitada de algunos Miembros de la OMC para hacer frente a la complejidad y las consecuencias del sistema y para adaptarse a sus requisitos. Este problema deberá seguir examinándose con la debida tolerancia y comprensión.

Otra consideración es la necesidad de mejorar la utilidad práctica de los procedimientos de notificación que parecen haber abrumado el sistema sin realmente brindar un resultado proporcionado por lo que se refiere a establecer directrices de política adecuadas y avaladas por la OMC para los Miembros notificantes.

Cuando estaba a punto de concluir la Ronda Uruguay, Polonia, parte contratante del GATT desde 1967, se encontraba en un momento decisivo de su historia económica. Ahora, mirando varios años atrás, podemos reconocer un hecho esencial: aunque ha sido difícil para Polonia contraer compromisos sustanciales en la Ronda Uruguay, el esfuerzo ha merecido la pena en lo que respecta a consolidar el cambio sistémico que conlleva la plena adopción de las normas y los mecanismos de una economía de mercado. La integración de las normas de la OMC en el sistema jurídico y administrativo nacional también ha sido esencial para la adhesión de Polonia a la OCDE a principios de año, y en la intensa negociación de su próxima entrada en la Unión Europea.

Pero valen más las cifras que las palabras: durante los dos primeros años de aplicación de los compromisos de acceso a los mercados contraídos en la OMC, las importaciones de Polonia se han incrementado en más del 65 por ciento. El comercio se ha convertido en uno de los principales factores del dinámico crecimiento del PIB, que se mantiene en un ritmo de aproximadamente el 6 por ciento anual. La inversión extranjera ha aumentado y representa ahora casi la cuarta parte del comercio exterior de Polonia. Evidentemente, el proceso ha acarreado una serie de sacrificios para el hombre de la calle y una considerable redistribución de la capacidad de producción, creando así ciertos dilemas en la política social. Pero el resultado general es una estructura económica más eficiente con una mayor aptitud para competir. En resumen, ésta es la lección positiva que Polonia ha sacado de su adaptación al marco de la OMC.

Refiriéndome ahora al programa de trabajo de la OMC, quiero expresar la fuerte convicción de mi país de que la aplicación y consolidación del programa de Marrakech son una prioridad absoluta. Esto incluye también la conclusión del trabajo pendiente.

En lo que respecta a las negociaciones sobre telecomunicaciones, Polonia espera que se llegue a un acuerdo a principios del próximo año. Con este fin, Polonia presentará en enero una oferta mejorada sobre telecomunicaciones.

Si bien es cierto que la cuestión del comercio y el medio ambiente ha resultado más compleja y controvertida de lo inicialmente previsto, es necesario tratarla como es debido a fin de que la OMC pueda hacer frente a las realidades del mundo actual. Por esta razón, pensamos que el Comité de Comercio y Medio Ambiente ha de continuar sus actividades con el mandato actual.

Por su lado, la relación entre comercio e inversión es cada vez más estrecha y evidente. Así pues, mi delegación acoge con satisfacción la iniciativa de establecer un marco adecuado para el examen de esta cuestión en la OMC, sin descartar la posibilidad de celebrar negociaciones a este respecto en el futuro. Esta iniciativa nos brindaría una buena oportunidad para completar el trabajo realizado a menor escala en la OCDE y en otros foros.

Compartimos también la postura favorable de otras muchas delegaciones en lo que respecta al comercio y la competencia.

Para adaptarse a las normas de la OCDE y de la Unión Europea, Polonia está revisando su legislación nacional sobre contratación pública, también con miras a adherirse al correspondiente Acuerdo de la OMC.

En cuanto al comercio y las normas del trabajo, cabe recordar que la reforma del sistema de Polonia se inició con el establecimiento de sindicatos libres. Por lo tanto, en esta esfera no tenemos nada que reprocharnos. Sin embargo, convenimos en que es un problema sensible por lo que hace a su relación con la política interna de los Miembros de la OMC y la tentación que puede haber de recurrir a medidas de restricción del comercio. Por esta razón, Polonia está a favor de que se reconozca que la OIT ha de ser el principal actor en esta esfera, a fin de evitar que se introduzcan consideraciones políticas en el marco reglamentario de la OMC.

Polonia participa activa e intensamente en el proceso de integración regional que considera un elemento necesario para la liberalización del comercio en general. El regionalismo puede y debe integrarse de manera armoniosa en el sistema multilateral de la OMC. En este contexto, nos felicitamos de la creación del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC y estamos dispuestos a participar en las actividades de este Comité con una actitud abierta, sin ideas preconcebidas y sin prejuicios.

Los cambios políticos positivos que se han producido en el mundo ofrecen una oportunidad para que el sistema de la OMC sea realmente universal como lo requiere la mundialización de la economía. Es urgente crear un sistema uniforme de normas y criterios de política comercial y lograr la transparencia de las condiciones de acceso a los mercados. Por esta razón, Polonia alienta encarecidamente a que se permita la pronta adhesión de China, Rusia, Ucrania, los Estados Bálticos y otros candidatos tan pronto como puedan y estén dispuestos a aceptar las condiciones a que está supeditada la adhesión a la OMC.

Antes de concluir, Sr. Presidente, quiero expresar el reconocimiento de los valiosos servicios prestados a esta institución por su Director General y su Secretaría. Les reitero la gratitud y confianza de mi delegación.